

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

20 DE ABRIL DE 2016

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

- 2.- Documentos en Cartera.

- 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

- 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona la fracción octava al artículo 6; y se adiciona el artículo 62 Bis a la Ley Estatal de Salud del Estado de Oaxaca.

- 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; y se adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

- 6.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta de forma respetuosa al Ejecutivo del Estado, a través del Titular del Secretaría de Salud, así como de las Dependencias Gubernamentales tanto Estatales como Federales del Sector Salud en la materia, para que tratándose de políticas públicas y servicios brindados a los y las jóvenes indígenas, estas ejecuten y diseñen políticas con pertinencia cultural, trabajando intensamente en la promoción de más y mejores diálogos entre medicina la “tradicional” y la medicina “moderna”, así como incorporar más y mejor los enfoques étnicos en sus planificaciones y

en sus prácticas, (entre otras herramientas existentes) ayudando a visibilizar más y mejor las distintas necesidades de este importante sector poblacional, relativizando las iniciativas que se centran en brindar de forma intercultural dichos servicios de salud dirigidos específicamente a la población indígena joven del Estado de Oaxaca.

7.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con los Titulares del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, fortalezcan en los centros escolares del Estado, programas de desarrollo sistemático, en materia de cultura física y deporte, poniendo en marcha las acciones que permitan alcanzar un desarrollo integral en la salud de los alumnos, considerando para ello, estrategias y líneas de acción que permitan incentivar y apoyar a los deportistas oaxaqueños.

8.- Dictamen con Proyecto de Decreto, emitido por las **Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Salud Pública** por el que se expide la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Oaxaca.

9.- Asuntos Generales.